

	CONTRATO No. 4182.010.26.1.549-2023	AGUDELO & GUTIÉRREZ INGENIERÍA S.A.S NIT: 901.262.497-9 No. Contacto: 3187429326 3113684817 Correo electrónico: agudeloygutierrezingenieria@gmail.com
	CORRESPONDENCIA ENVIADA	

Santiago de Cali, 15 de diciembre 2023

AGCE-P0402-010-013

Señor:

DIEGO FERNANDO CORTES REYES
DIRECTOR TÉCNICO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP CALI

REFERENCIA: CONTRATO No 4182.010.26.1.549-2023 “REALIZAR INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS CON ALCANCE DE DISEÑO DE LOS ALCANTARILLADOS SECTOR GUAYABALES - LA SIRENA - CORREGIMIENTO LA BUITRERA, VEREDA EL PAJUI, CORREGIMIENTO LA LEONERA FASE II Y SECTOR LOS TOSE, VEREDA ALTO LOS MANGOS - CORREGIMIENTO LA BUITRERA.”

ASUNTO: VISTO BUENO A LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN AL CONTRATO No. 4182.010.26.1.540-2023 “REALIZAR UN ESTUDIO CON ALCANCE DE DISEÑO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO VEREDA EL PAJUI, CORREGIMIENTO LA LEONERA FASE II”

Cordial Saludo,

Con el objetivo de informar y respaldar la solicitud de suspensión presentada en relación con el contrato N°4182.010.26.1.540-2023, cuyo objeto es REALIZAR UN ESTUDIO CON ALCANCE DE DISEÑO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO VEREDA EL PAJUI, CORREGIMIENTO LA LEONERA FASE II. De acuerdo con el comunicado No. 2023-29, enviado por el contratista EESALAMANCA S.A.S. en el cual se establecen los sucesos ocurridos desde el inicio del contrato y que han sido evidenciados por la interventoría, es importante destacar que se han presentado diversas situaciones que han impactado el desarrollo normal de las actividades programadas. A continuación, se detallan algunos de los eventos más relevantes que respaldan la solicitud de suspensión:

- ✓ Las altas pluviosidades en las zonas donde se va a realizar el Levantamiento topográfico afectan de manera directa e indirecta la georreferenciación de la zona, debido a que este estudio depende de las señales que envía el satélite para el suministro de datos indispensables para levantar información en campo.
- ✓ En relación con el ortofomosaico para la toma de fotografía generales de la zona de influencia del proyecto se necesita de un DRON (equipo), este no puede realizar sus tomas aéreas por efecto de las condiciones climáticas que se presentaron en la zona y solo puede ponerse en días que no afecte la movilidad de este equipo, por tanto, esta actividad solo se pudo realizar a mediados del mes de noviembre.

	CONTRATO No. 4182.010.26.1.549-2023	AGUDELO & GUTIÉRREZ INGENIERÍA S.A.S NIT: 901.262.497-9 No. Contacto: 3187429326 3113684817 Correo electrónico: agudeloygutierrezingenieria@gmail.com
	CORRESPONDENCIA ENVIADA	

- ✓ En lo que compete al estudio de suelos este sufrió un retraso en la toma de estas muestras de aproximadamente dos (2) semanas de acuerdo con el cronograma de actividades del proyecto, lo anterior debido a que, por efecto de las lluvias, el suelo absorbió mucha agua, razón por la cual, no fue posible realizar la toma de las muestras considerando que para esta actividad las condiciones del suelo deben ser secas, por otra parte, el censo poblacional sufrió retraso teniendo en cuenta la complejidad del acceso hacia algunas zonas del proyecto por efecto de la alta pluviosidad sobre el área de intervención, que imposibilitaron la recolección de información por parte de los censistas.

Con base en los acontecimientos expuestos, se evidencia que los imprevistos y desafíos encontrados han afectado el desarrollo normal del proyecto. Por lo tanto, respaldamos la solicitud de suspensión presentada y recomendamos la consideración de los factores mencionados para determinar la nueva fecha de finalización del contrato.

Por último, y según los aspectos técnicos debidamente soportados por el contratista, que imposibilitan la ejecución en el periodo inicialmente convenido, se pone a consideración y aprobación de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP, la suspensión por treinta (30) días calendario, y al no poder cumplir con el plazo del contrato se solicita continuar con la ejecución la siguiente vigencia y salvaguardar el recurso con el ánimo de finalizar el proyecto a cabalidad de acuerdo con las necesidades contractuales y de la comunidad objeto de intervención.

Cordialmente,



JUAN FELIPE AGUDELO PATIÑO

Representante Legal
Interventoría